



El H. XXV Ayuntamiento de Tijuana a través de la
Dirección del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional
otorga la presente:

CONSTANCIA

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso:

“CONDUCCIÓN Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA”

Dirigido al personal de la Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia auxiliar;
desarrollado durante el período comprendido del día 28 al 30 de octubre del año en curso, con una
duración de 24 horas.

Tijuana, B.C. a 30 de octubre del 2024

